

LIBRO DÉCIMO.

EPISTOLA I.

CICERÓN Á PLANCO.

Año de la fundación de Roma 709.

Yo he estado fuera de Roma, yéndome á Grecia; y después que las voces de la misma República me hicieron volver de mitad del camino, nunca ha dejado Marco Antonio de inquietarme: cuya, no digo presunción (porque ese es ya un vicio muy ordinario), pero crueldad es tan grande, que no puede sufrir á ninguno que tenga libre, no digo la lengua, pero aun el rostro. De manera que á mí me tiene puesto en gran cuidado, no cierto el peligro de mi vida, con la cual yo ya he cumplido en años (1), en hechos, y aun (si algo esto hace al caso) en honra; pero dame gran cuidado la misma patria, y sobre todo, amigo Planco, la mucha tardanza de tu consulado; la cual es tan larga, que habremos de suplicar á Dios que podamos de

(1) Contaba entonces 62 años.

aquí allá entretener la vida de la República (1). Porque ¿qué esperanza podemos tener de una república en que todo está oprimido con las armas de un hombre extremadamente furioso y descomedido, y en quien ni el Senado ni el pueblo tienen fuerzas ni poder ninguno y en quien ni tienen valor las leyes ni la judicatura, ni en fin hay sombra ni siquiera un rastro de ciudad? Pero pues entiendo que todos los actos y ordenaciones vienen á tu noticia, no hay para qué yo me detenga en tratar de cada cosa en particular. Lo que toca á mi afición (que desde que eras niño te he tenido, y no solamente la he conservado, pero aun siempre acrecentado) es encargarte y exhortarte que con todo tu pensamiento y cuidado te emplees en la conservación de la República; la cual si pudiere llegar viva hasta tu consulado, fácil cosa será el regirla y gobernarla. Pero para hacer que llegue hasta allá tenemos necesidad de mucha diligencia y de muy próspera fortuna. Mas yo confío que te tendremos aquí algo antes; y fuera de la obligación que tengo de mirar por el bien común, procuro de levantar tanto tu honra, que empleo en ello todo mi consejo, afición, obligación, fuerzas, trabajo y diligencia. Porque de esta manera entiendo que hago lo que debo á la República á quien yo tanto amo, y también á nuestra amistad, la cual entiendo que tenemos obligación de tratar y conservar con toda bondad y llaneza. Y no me maravillo, antes me huelgo mucho que tú precies tanto á nuestro amigo Furnio, cuanto lo merece su mucho valor y humanidad; y querría tuvieses esto por cierto: que toda la buena reputación en que lo tu-

(1) Planco fué cónsul en el año 711, cuando ya había sido degollado Cicerón por orden de los Triunviros, de quienes este amigo de Cicerón se declaró partidario.

vieres, y todas las buenas obras que le hicieres las tomaré yo en la misma cuenta que si á mi misma persona se hubiesen hecho. Ten salud

II.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 709.

No hubiera yo dejado de mostrar mi voluntad y afición en la pretensión de tu honra, como lo requiere nuestra amistad, si sin peligro de mi vida y honra yo pudiera haber ido al Senado. Pero andando tan libres las espadas, ninguno que libremente hable de lo que toca al gobierno puede estar sin gran peligro; y también me parece que es cosa ajena de mi autoridad decir lo que siento de la República, donde mejor y desde más cerca me oigan los hombres armados, que los senadores. De manera, que en lo que toque á tus cosas particulares, yo haré que se vea la obligación y afición que te tengo. Y aun también en las públicas (si alguna hubiere en que fuere necesario hallarme yo) me hallaré siempre en el volver por tu honra, aunque sea con peligro de mi vida. Pero en las cosas que aunque yo no asista en ellas no por eso se dejarán de hacer, ruégote tengas por bien que yo tenga cuenta con lo que toca á mi vida y dignidad. Ten salud.

III.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 704.

Muy gran gusto y contento he recibido con la presencia de Furnio, así por su propio valor, como también por parecerme que oyendo hablar á él te oía á tí mismo. Porque me ha dado muy larga cuenta del grande esfuerzo que muestras en las cosas de la guerra, y de la mucha justicia que guardas en el gobernar y regir de la provincia, y también de la singular prudencia y discreción con que tratas todas las cosas. Hame dicho también largamente la mucha dulzura que muestras en todas tus familiares conversaciones, cosa que yo ya harto bien me la sabía; y también se me ha alabado de la mucha liberalidad con que lo tratas. Todo lo cual me ha dado mucho gusto, y esto postrero gran contento. Yo, amigo Planco, desde antes que tú nacieses tuve mucha familiaridad con toda vuestra familia; y á tí singularmente desde que eras niño te he tenido un amor y afición particular, y cuando á la edad madura llegaste, trabé contigo especial amistad, por particular voluntad mía, y también con tu aprobación y consentimiento. Por todo lo cual estoy extrañamente aficionado al acrecentamiento de tu honra; la cual la tengo por común de ambos á dos. Todo lo que se podía alcanzar has alcanzado, guiado de tu propio valor y con ayuda de la ventura; y á pesar de los que te tenían envidia, has alcanzado en tu mocedad todo esto, derribándo-

ros con tu habilidad y buena industria. Ahora, si á mí que te quiero bien y soy el más antiguo amigo que tú tienes, quieres darme crédito, debes procurar de conservar tu autoridad para todo el resto de tu vida, defendiendo el estado y gobierno de la República que es mejor y más perfecto. Porque (pues eres hombre que nada se te pasa por alto) ya puedes entender que hubo tiempo en que á las gentes les parecía que contemporizabas demasiadamente con los tiempos; lo cual también á mí me lo pareciera si entendiera que dabas por bueno todo lo que tolerabas. Pero como entendía la buena opinión que tenías, parecíame que hacías discretamente en ver y considerar lo que podías. Mas ahora ya todas las cosas están en otro estado. Todo está á tu elección con toda libertad. Estás nombrado por cónsul en la flor de tu vida, con singular elocuencia (1), á tiempo que la República está tan huérfana de hombres que tengan las partes que tú tienes. Suplicote, pues, por el eterno Dios, que con todas tus fuerzas y pensamiento te emplees en una tan generosa empresa que te levante al más alto grado de gloria y dignidad. Para lo cual sólo hay un camino, especialmente el día de hoy, que es el buen modo de gobernar la República, la cual ha tantos años que está puesta en persecuciones y trabajos. Esto me ha parecido escribirte, más por satisfacer al grande amor que te tengo, que por pretender que tú tengas necesidad de mis avisos y consejos. Porque bien entendido tengo que tú coges todo esto de las mismas fuentes de do yo lo cogí. Por lo cual no quiero pasar de aquí. Y aun esto solamente he querido escribírtelo, más por darte muestra de mi voluntad, que por hacer ostentación de mi prudencia.

(1) Planco era orador.

Si en este medio se ofreciere alguna cosa que yo entienda tocar á tu honra y dignidad, procurarla he con mucha afición y diligencia. Ten salud.

IV.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Gran gusto me ha dado aquella carta que entiendo me has escrito por la relación de Furnio. Yo, dei no haberte escrito hasta ahora te doy por excusa el haber entendido que estabas fuera de Roma, y haber sabido que eras vuelto bien poco antes de recibir tu carta. Porque me parece que no puedo faltar ni aun á la menor de las obligaciones que te tengo, sin incurrir en muy gran culpa. Porque para hacer yo lo que debo en tu servicio, tengo muchas razones: el amistad que tú con mi padre tuviste, el respeto que yo desde mi niñez te he tenido, y también el grande amor que tú siempre has mostrado tenerme. Por lo cual ten por cierto, amigo Cicerón, que en todo aquello que tu edad y la mía me lo permitieren, tú solo has de ser á quien yo tengo de tener aquel mismo respeto y reverencia que á mi padre. Porque todos aquellos consejos que me das me parecen á mí llenos de muy grande prudencia y no de menor fidelidad, la cual por mí mismo la juzgo. Y así, aunque yo estuviera de otro parecer, tu buena exhortación bastara á refrenarme, y aunque yo estuviera tibio, fuera bastante para encenderme é inducirme á que siguiese aquello que á tí te parecía ser lo mejor. Pero hoy día ¿qué cosa hay

que pueda torcerme á otra parte? (1). Todos los bienes que en mí hay, ó habidos con favor de la ventura, ó con mi trabajo y fuerzas adquiridos, aunque tú por el amor que me tienes los encareces más de lo que ellos merecen, con todo eso (aun á juicio de los que mal me quieren), son tan grandes, que parece que no tengo ya más que desear, salvo la buena fama. Por lo cual, ten esto por cierto; que todo cuanto no pudiere estribar con mis fuerzas, prevenir con mi consejo y hacer por mi persona y autoridad, todo esto se empleará siempre en servicio de la República. Bien entendidos tengo yo tus buenos pareceres; de los cuales, si, como yo deseo, pudiese tenerte presente, jamás me apartaría; y hoy día procuraré de regirme de manera que en ninguna cosa puedas darme culpa con razón. Deseo saber en qué estado están todas las cosas, qué se hace en la Francia citerior (2), y qué en Roma desde el mes de enero adelante. Yo estoy aquí en gran congoja y cuidado, de temor que á estas gentes por culpa de otro no les parezca que nuestras discordias les son buena oportunidad para cobrar su libertad. Y si el negocio me sucediere como yo merezco, yo haré que tú, á quien yo más deseo satisfacer, y todos los demás que son ciudadanos de valor, quedéis de mí satisfechos. Ten cuenta con tu salud y con corresponderme al amor que te tengo.

(1) Como Planco se adhirió al fin al partido de los Triunviros, se ha dudado de la sinceridad de estas protestas. Fué, sin embargo, el último general que defendió la República.

(2) En la Galia citerior estaba entonces Décimo Bruto, sitiado en Módena por Antonio.

V.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 730.

Una tuya he recibido duplicada, por la cual he entendido tu mucha diligencia. Pues he visto cuán de veras procuras que tus tan deseadas cartas vengan á mi poder. Había dado esta tu carta dos diferentes contentos, de los cuales apenas podría determinar cuál es el mayor, el que recibo del grande amor que me muestras, ó el que me da el ver la grande afición que tienes á la República. El afición y amor de la patria cosa es (á mi parecer) muy digna de tenerse en mucho; pero el amor y conformidad de dos voluntades parece que tiene en sí más gusto y dulzura. Y así, aquel traerme á la memoria el amistad que yo tuve con tu padre, y aquella voluntad que desde tus tiernos años me has tenido, y las demás cosas que hacían al mismo propósito, no podrías creer el gran contento que me ha dado. Demás de esto, aquel descubrirme el amor y voluntad que tienes á la República, y tendrás siempre, ha sido una cosa de mucho gusto para mí; y es mayor esta alegría por cargar sobre la primera. Por lo cual, amigo Planco, no solamente te exhorto, pero aun llanamente te suplico (lo mismo que te supliqué por aquella carta á quien tú tan benignamente me respondiste) que con todo tu buen seso y con todo el fervor de tu ánimo te pongas á defender la República. Esta es la cosa que puede darte el mayor fruto y gloria que se puede alcanzar. Por-

que entre todas las cosas humanas no hay ninguna más ilustre ni de mayor valor que hacer bien á la República. Tu mucha humanidad y sabiduría me da aún licencia de decir libremente lo que siento. Con favor y ayuda de la ventura me parece que has alcanzado cosas de gran tomo; lo cual, aunque sin tener en tí mucho valor no lo pudieras hacer, con todo eso son cosas las que has alcanzado sobre quien tiene mucha jurisdicción y derecho la fortuna y la disposición de los tiempos. Pero todo lo que en estos tiempos tan dificultosos hicieres por la República, todo aquello será propiamente tuyo. Es increíble el odio que á Antonio le tienen todos los ciudadanos, salvo los que son ladrones. De tí y de tu campo se tiene grande esperanza de socorro. Suplicote, por amor de Dios, que no des lugar de que se te pase esta buena sazón de ganar favor y honra. Yo te aconsejo como si fueras mi hijo, te favorezco como á mi propia persona, y te lo encargo como cosa de la patria y como á un grande amigo mío. Ten salud.

VI.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

Todo lo que nuestro amigo Furnio ha dicho de la voluntad que muestras tener á la República, ha sido muy agradable al Senado, y ha parecido muy bien al pueblo romano. Pero la carta que al Senado enviaste no pareció que conformaba con lo que Furnio había dicho. Porque te pones á tratar de paces viendo que á

tu colega Bruto (1), varón muy esclarecido, le tienen unos viles ladrones cercado en Módena; los cuales si paces quieren, las han de pedir dejando las armas; ó si con las armas en las manos las piden, se han de hacer las paces con la victoria, y no con otra manera de concertos. Pero cómo han sido recibidas la carta de Lépido y la tuya en esto de las paces, tu hermano, persona de mucho valor, y también Cayo Furnio te lo podrán contar. A mí el entrañable amor que te tengo me ha movido á quererte dar algún consejo y parecer de mi motivo y autoridad, por las muchas prendas de amistad que entre nosotros se atraviesan; aunque entiendo que ni á tí te falta consejo y tienes á la mano la afición y fiel discreción de tu hermano, y asimismo la de Furnio. Créeme, pues, Planco, que todos los grados de dignidad que hasta ahora has alcanzado (aunque han sido los más ilustres y mayores), todos ellos no tendrán más de los nombres y títulos de honras, y no insignias de dignidad, si no haces un cuerpo con la libertad del pueblo romano y con el autoridad del Senado. Acaba ya, por amor de mí, de desapegarte de aquellos con quien te hizo juntar no tu determinación, sino las necesidades y fuerzas de los tiempos. Muchos ha habido en esta confusión de la República que se han llamado cónsules; pero ninguno de ellos ha sido tenido por consular, sino el que ha tenido ánimo consular en favor de la República. Tal, pues, conviene que seas tú, y que primeramente te apartes de la compañía de malos y desacatados ciudadanos, y muy diferentes de tus partes; tras de esto, que te ofrezcas al Senado y á todos los buenos por autor, príncipe y capitán; final-

(1) Planco estaba designado para cónsul en compañía de Decio Bruto.

mente, que entiendas que la paz no consiste en el dejar las armas, sino en desarraigatodo temor de guerra y servidumbre. Si así tú lo tratares y lo entendieres así, serás entonces no solamente cónsul y consular, pero aun gran cónsul y gran consular. Y si no, no solamente no tendrás honra ninguna en esos tan ilustres títulos de cargos, sino que te redundará de ellos una extrema infamia. Esto he querido escribirte con un poco de libertad y rigor, movido por el amor que te tengo; lo cual tú, experimentándolo por aquella vía que está bien á tu honra, hallarás ser muy gran verdad. Dada a los 20 de marzo.

VII.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

Aunque por relación de nuestro amigo Furnio tenía yo entendido tu buen propósito y consejo en el defender la República, con todo eso, cuando hube leído tu carta juzgué más claramente de todo tu buen intento. Por lo cual, aunque todo el resto de la República está echado en sola una batalla (la cual cuando tú recibirás esta entiendo que ya será dada y concluída), con todo eso, con sola la fama de tu buen propósito, que se ha sembrado por toda la ciudad, has ganado muy gran honra. Y si en Roma hubiera cónsul, el Senado hubiera mostrado, con gran honra tuya cuán en gracia le ha caído tu empresa y apereamiento. Para declarar lo cual no solamente no se ha pasado la sazón, pero (á mi parecer) ni aun la ha ha-

bido conveniente. Porque lo que á mí me parece ser honra verdadera, es la que se hace á los hombres de valor, no por la esperanza de las cosas ilustres que han de hacer, sino en pago de las ya hechas. Y así, si la República no muriere para que en ella pueda resplandecer la honra, yo te certifico que hasta que te den en rostro tendrás y gozarás de todas las más insignes honras. Y la que de veras se debe llamar honra, no es incitación para cierto tiempo, sino premio perpetuo de la virtud y buenos hechos. Por lo cual, amigo Planco, empléate con todas tus fuerzas para ganar honra; favorece á la patria, ayuda á tu colega, da favor á la concordia é increíble conformidad de todo el mundo. En mí hallarás un valedor de tus consejos, un engrandecedor de tu honra, y en todas las cosas un muy fiel amigo tuyo. Porque demás de las causas de buena amistad que nos tienen prendados, que son buen amor, muchas buenas obras, antiguo trato y conocimiento, hase juntado ahora el amor de la patria, el cual es causa que yo precie más tu vida que la mía. Dada á 29 de marzo.

VIII.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Quisiera escribirte más largo acerca de mis consejos, y darte muy larga cuenta de todas las cosas, para que entendieras que yo he hecho en servicio de la República todo aquello que por tus cartas y exhortaciones he entendido y por las mías te he ofrecido

(porque así como he deseado siempre que me quisieses bien, así también he querido que tuvieses buen concepto de mis cosas, deseando más que fueses pregonero de mis merecimientos que padrino de mis yerros); pero dos cosas me fuerzan á ser breve: la una, el haber dado largamente razón de todo en la carta que he escrito á la señoría; y la otra, el haber dado cargo á Marco Varisidio, amigo mío, caballero romano, que te fuese á hablar de mi parte y te diese de todo larga cuenta. Realmente que lo sentía en el alma, cuando veía que otros me tomaban la delantera en el ganar honra y alabanza; pero heme entretenido hasta traer el negocio á término de poder hacer alguna cosa que fuese digna de mi consulado y de la buena confianza que tenías de mí. Lo cual (si la ventura me ayudare) confío que alcanzaré, de manera que entiendan las gentes que yo he hecho espaldas á la República, y para lo de adelante lo tengan en memoria. Lo que te pido por merced es, que des á mi honra todo buen favor; y pues me incitaste á la alabanza con la esperanza de cosas tan ilustres, me des ánimo para lo de adelante, dándome á gustar del fruto de ellas. Porque así como tengo por cierto que lo deseas hacer, sí también entiendo que está en tu mano el hacerlo. Ten cuenta con tu salud y con corresponderme al buen amor que te tengo.

IX

PLANCO Á LOS CÓNSULES, PRETORES, TRIBUNOS
DEL PUEBLO, Y AL SENADO Y PUEBLO ROMANO.

Año 710.

Si acaso le parece á alguno que he tardado mucho en declarar mi voluntad en favor de la República, como las gentes tienen de mí esperanza y confianza; paréceme que será bien á este tal darle satisfacción antes de venir á hacer oferta ninguna de mi persona para lo de adelante. Ni entienda ninguno que yo quiero enmendar falta que hasta aquí haya hecho; sino descubrir ahora á buena sazón y coyuntura lo que de mucho tiempo antes con muy buen propósito tenía yo en mi ánimo trazado. Bien entendía yo que estando los hombres puestos en una grave congoja, y el estado de la señoría tan revuelto, era de muy gran provecho el hacer demostración del buen ánimo y propósito; y también veía que muchos con esto habían alcanzado grandes honras. Pero por haberme puesto la fortuna en tanto riesgo, que si quería de presto hacer de mi persona alguna oferta, yo mismo me ponía estorbo para aprovechar algo en lo que tenía buena esperanza de hacer, y si me detenía algo en el hacer la oferta, tendría mejores y mayores ocasiones para dar favor á la República; parecióme que era mejor tener cuenta con el bien común que con mis particulares alabanzas. Porque ¿quién habría tan necio que en una fortuna como la en que yo estoy, y en una manera de vivir cual creo tienen de mí los hombres

entendida, y teniendo en las manos la esperanza que tengo, pudiese ó sufrir alguna cosa de hombre de poco y abatido, ó desear cosa en perjuicio de toda la República? Pero tenía necesidad de algún poco de tiempo y de poner mucho trabajo y diligencia, y aun de hacer muchos gastos para poner por obra lo que á la República y á los buenos ofreciese, y para no ir al socorro de la patria desnudo con sola una buena voluntad, sino bien apercebidos de fuerzas y poder. Era también menester animar á mi ejército, al cual muchas veces me lo habían intentado sobornar con largas ofertas, para que holgase más de esperar premios moderados de la República que de uno cosas imposibles. Convenía también reformar muchas ciudades que por las largas dádivas del año pasado, y con los muchos privilegios obtenidos, estaban á Marco Antonio en mucha obligación; dándoles á entender que todo aquello había sido vanidad, y que les convenía pedir aquello mismo y esperarlo de quien tenía mayor autoridad para concederlo. Era también menester atraer las voluntades de mis vecinos, que han tenido cargo de las provincias comarcanas y de los ejércitos, para que quisiesen más hacer liga con muchos en defensa de la libertad, que alcanzar con pocos una victoria triste y miserable para todo el mundo. Tenía también yo necesidad de fortificarme á mí mismo acrecentando el ejército y reparando los socoros, para que yo abiertamente declarase mi voluntad, y no me causase peligro (á pesar de algunos) saberse lo que yo quería defender. Y así yo confieso que por traer el negocio á este punto, contra mi voluntad he fingido muchas cosas, y con grande sentimiento he disimulado otras muchas; porque entendía por el suceso de mi colega Bruto cuán peligrosa cosa era declarar su ánimo y voluntad un buen ciudadano antes de estar

bien aperebido. Y por esto quise más encargarle de palabra á Cayo Furnio mi embajador, hombre de mucho valor y diligencia, lo que había de tratar, que no escribirlo por carta; para que más secretamente os diese noticia de mis intenciones, y yo estuviese más libre de peligro; y le dí cargo de las cosas con que convenía fortificar la común libertad y repararnos á nosotros. De lo cual podéis entender cómo ya desde mucho tiempo acá estoy bien desvelado en el cuidado de la defensión de la libertad. Y pues ya por particular merced de Dios en todo estoy más aperebido, tengo por bien que no solamente los hombres tengan de mí buena esperanza, pero áun también determinadamente juzguen ya de mí. Cinco legiones tengo puestas debajo de banderas, las cuales por su fidelidad y valor están muy aficionadas á la señoría, y por la liberalidad con que yo las trato muy obedientes á mí: la provincia de común concordia de todos los pueblos está muy aperebida, y que en el hacer su deber quiere llevar la delantera; de hombres de armas, y de otro género de socorros, tengo tanta multitud, cuanta estas gentes han podido juntar para defender su estado y libertad. Yo estoy resuelto en esta determinación, de ó defender la provincia, ó ir donde me llamare la señoría, ó entregar el ejército, socorros y provincia, de manera que estoy determinado de hacer rostro á todo el peso de la guerra, si con peligro de mi persona puedo fortificar la libertad de la patria, ó entrete-ner el peligro. Si esta mi oferta es á tiempo que ya todas las cosas están llanas y el estado de la ciudad quieto, aunque sea á costa de no ganar yo ninguna honra y alabanza, me holgaré con el bien de la República. Mas si viniere á ser participante de graves peligros, y que aun están en su fuerza, suplico á los que son jueces desapasionados que defiendan mis conse-

jos de la reprensión de gentes envidiosas. Porque yo me tendré por bien pagado y satisfecho de todos mis servicios con ver la República puesta en libertad y fuera de peligro. Lo que os pido por merced es, que á estos mis soldados, los cuales, siguiendo mi autoridad, ó por mejor decir vuestra fe, ni se han dejado engañar con falsas esperanzas, ni se han espantado con ningunos fieros, los tengáis por encomendados. Tened salud.

X.

CICERÓN A PLANCO.

Año 710.

Aunque por el bien y utilidad de la República tengo muy grande obligación de alegrarme de que en una necesidad casi extrema le hayas tú dado tanto socorro y favor, con todo eso, así yo te abrace cuando hayas alcanzado la victoria y la República cobrado su libertad, como á mí me da muy grande parte de regocijo tu honra y autoridad, la cual entiendo que ya es muy ilustre y con el tiempo lo ha de ser mucho más. Porque te certifico que jamás se ha leído carta ninguna en el Senado que más en gracia cayese que la tuya, lo cual ha procedido de las muchas buenas obras que tú has hecho á la República y también de la gravedad de las palabras y sentencias con que venía escrita. Lo cual á mí, que ya te conozco y tengo en memoria las ofertas que por cartas me has hecho y he entendido del todo tus propósitos por relación de nuestro amigo Furnio, no me ha parecido cosa nueva. Pero el

Senado lo ha tenido por mayor oferta de la que de ti esperaba, no porque él jamás haya tenido duda de tu voluntad, sino porque no tenía bien por entendido qué era lo que tú podías hacer ni hasta dónde querías llegar. Y así cuando Marco Varisidio (1) me dió tu carta á los 6 de abril por la mañana, y yo la leí, recibí un gozo singular. Y yendo en mi compañía desde mi casa gran multitud de hombres muy honrados y de ciudadanos, á todos les dí luégo parte de mi gozo. En este medio vínome á hablar nuestro amigo Munacio (2), como tiene de costumbre, y yo mostréle tu carta, porque aun no tenía noticia de ninguna cosa. Porque Varisidio se había venido derecho á mi casa y decía que así se lo habías tú encargado. Al cabo de poco Munacio me dió á leer la carta que tú le habías escrito, y tambien que la escribías á la señoría. Pareciónos dar luégo en la hora la carta á Cornuto, pretor de la ciudad, el cual, por estar fuera los cónsules, tenía presidencia de cónsul, conforme á la costumbre de nuestros pasados. Juntóse luégo senado y acudieron muchos senadores por la fama y esperanza de tu carta. Leída la carta, pusiéronle á Cornuto impedimento de parte de los que consideran los agüeros de los pollos, diciendo que no había catado bien los agüeros, y así lo determinó nuestro colegio. Y así se dilató el negocio hasta el día siguiente. Yo aquel día tuve gran debate con Servilio, volviendo por tu honra. Porque habiendo él alcanzado con favor que se votase su parecer el primero, la mayor parte del Senado lo dejó y fué de contrario parecer, y siguiendo mi parecer, que

(1) Varisidio es persona desconocida.

(2) El pretor Munacio Planco, tercer hermano de Planco. El segundo, llamado Munacio Bursa, militaba en el partido de Antonio.

era el segundo, gran parte del Senado, contradijolo Publio Ticio, tribuno del pueblo, á ruego de Sirvilio. Dilatóse el negocio para el día siguiente. Vino otro día Servilio muy apercebido amenazando al mismo Júpiter, en cuyo templo se tenía el senado. Cómo lo derribé y con cuán gran fervor de ánimo abaté á Ticio, que nos contradecía, más quiero que lo entiendas por cartas de otro que no por la mía. Esto quiero que entiendas por la mía: que el Senado no se podía mostrar más grave, ni más constante, ni más favorable á tus cosas de lo que se mostró. Ni es menor la voluntad que te muestra tener toda la ciudad que la que te tiene el Senado. Porque es increíble la confederación que todo el pueblo romano y todas las maneras y órdenes de ciudadanos muestran en querer poner en libertad la República. Persevera, pues, en tus buenos hechos, y procura que quede de tí una perpetua memoria, y no hagas caso de esas cosas que tienen una falsa muestra de gloria fundada en unas muy vanas insignias de claridad, y entiende que todas esas son cosas de poca dura, frágiles y caducas. Porque la verdadera honra de cada uno está fundada en la virtud, la cual recibe mucho lustre con las buenas obras hechas en favor de la República. Tienes para esto muy buena manera, y pues la has podido alcanzar, aprovéchate de ella. Haz que la República te esté á tí en tanta obligación como tú lo estás á ella. De mí entenderás que no solamente daré favor á tu honra, pero la engrandeceré en todo lo posible. Porque entiendo que tengo obligación de hacerlo así, lo uno por amor de la República, á quien yo quiero más que á mi propia vida, y lo otro también por cumplir con la obligación que tengo á nuestra amistad. Aunque en estas fatigas que me ha dado el volver por tu honra, he recibido gran contento de que aunque yo tenía ya

bien por entendida la prudencia y fidelidad de Tito Munacio, con todo eso la he visto muy más á la clara en la increíble afición y diligencia que ha mostrado en tus negocios. Dada á los 11 de abril.

XI.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

En extremo me huelgo de no haberte hecho oferta ninguna temeraria, y también de que tú no la hayas hecho á nadie en nombre mío. A lo menos en esto puedes conocer claramente el amor que te tengo: que primero á tí que á ningún otro te he dado parte de mis designios. Pero bien confiado estoy que de cada día ves ir creciendo mis merecimientos, y te ofrezco que aun lo entenderás mejor. En lo que á mí particularmente toca, amigo Cicerón (así vea yo la República libre con mi favor y ayuda de todos estos males que la tienen rodada), entiendo que vuestras honras son de tanto valor que merecen competir con la eternidad, y estoy de tal manera, en lo que á ellas toca, dispuesto, que aunque no las alcance, no por eso aflojaré ninguna cosa de mi afición y perseverancia. Y si el brío de mi ánimo y esfuerzo no se señalaré notablemente entre tanta multitud de buenos é ilustres ciudadanos y lo que yo hiciere no fuere singular, no quiero que mi honra con vuestros votos sea ni un punto acrecentada. Porque yo ninguna cosa desco para mí, antes procuro con todas mis fuerzas lo contrario. Pero yo me huelgo que tú seas el que regles y

tases el cuándo y el cuánto. Porque no puede ser tardía ni pequeña la honra que su patria le hace á un ciudadano. A los 26 de abril pasé con mi campo el río Rone (1) con mucha prisa (2). Y desde Viena envié mil hombres de á caballo delante por el camino más corto. Si Lépido no me pone impedimento (3), yo mostraré muy gran presteza; mas si se me pusiere al paso, según el tiempo tomaré el consejo. Yo traigo un ejército en el valor y en el número y en la fidelidad muy seguro. Ruégote que me ames, si entiendes que es deuda que me la debes. Ten salud.

XII.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

En el punto que ha habido manera para poder acrecentar tu autoridad, no he dejado de hacer en ello todo lo que consiste ó en premio de valor ó en honra de palabras. Lo cual podrás entender por las mismas palabras de la ordenación. Porque de la misma manera que yo lo voté en mi parecer, de aquella misma manera se escribió; porque todo el Senado, con muy grande afición y conformidad, se conformó con mi voto y parecer. Yo, aunque por la carta que me escri-

(1) El Ródano.

(2) Este movimiento de tropas tenía por objeto socorrer á Médena, sitiada por Marco Antonio, pero al llegar Planco ya habían sido derrotados los sitiadores.

(3) Ni Lépido le puso impedimento, ni Planco mostró tanta presteza como dice.

biste entendí que te da mayor contento el buen concepto que tienen de tí los buenos que no las insignias de la honra, con todo eso fuí de parecer que habíamos de considerar la mucha obligación que la República te tiene, puesto que tú no pides nada. Tú procurarás que lo último cuadre con lo primero. Porque el que a Marco Antonio arruinare, aquél será el que concluirá la guerra. Que Homero no da epíteto de arruinador de pueblos á Ajax ni á Aquiles, sino á Ulises. Ten salud.

XIII.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 70.

¡Oh qué alegres fueron las nuevas que nos dieron, dos días antes de la victoria, del socorro que tú tenías, de tu buen ánimo, de la presteza, de las fuerzas que traías! Pues aunque nuestros enemigos están ya desbaratados, con todo eso tenemos puesta en tí toda la esperanza. Porque dicen que se han escapado de la batalla de Módena los más principales capitanes de esos salteadores. Y no menor contento es arruinar el remate que resistir á los principios. Yo estoy con deseo de recibir alguna tuya, y no sólo yo, pero aun otros muy muchos. Y confío que á Lépido los tiempos le obligarán á que, confederándose contigo, haga lo que debe á la República. Desvélate, pues, amigo Planco, en solo este cuidado, que de esta malvada guerra no nos quede ni tan sola una centella. Porque si con esto sales, harás una buena obra divina á la República, y tú ganarás hora para siempre. Dada á los 5 de mayo.

XIV.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Inmortales gracias te doy y daré mientras viviere; porque no puedo decir que te podré dar el galardón. Porque á tan grandes mercedes como tú me has hecho, no entiendo que podré corresponder: si ya no aceptas por galardón el acordarme de ellas, como tú me lo escribiste (1) con mucha gravedad y discreción. Si se tratara de la honra de un hijo tuyo, no lo pudiera tratar con mayor amor. Porque bien entendido tengo que en tus primeros votos me honraste con infinitas honras, y los postreros los conformaste con el tiempo y voluntad de los míos, y en mi honra y favor hiciste continuas y perpetuas oraciones, y con mis émulos, por volver por mi honra, has tenido grandes altercaciones y contiendas. Obligación me queda de tener muy gran cuidado de mostrarme en servicio de la República ciudadano digno de tus alabanzas, y en tu amistad, hombre ni olvidado ni desagradecido. Lo que me resta rogarte es que procures de amparar esa merced que me has hecho, y defenderme y volver por mi honra si por la obra y suceso vieres que yo soy aquel que tú deseaste que fuese.

Yo pasé el Rone con todo mi campo, habiendo en-

(1) La carta de Cicerón á que aquí alude Planco no ha llegado á nosotros.

viado delante á mi hermano con tres mil hombres de á caballo, y enderecé mi camino la vuelta de Módena; y marchando para allá tuve nueva en el camino de la batalla que se había dado, y entendí cómo ya se había levantado el cerco de sobre Módena, y cómo Bruto estaba libre. Consideré que Antonio y los que con él se habían escapado de la batalla no tenían otro refugio sino el de estas partes, y que podía Antonio tener una de dos esperanzas: una en el mismo Lépido, y otra en su ejército. Y porque cierta parte del ejército de Lépido está no menos furiosa que los que estuvieron con Antonio, dí orden á la caballería que se volviese; é hice alto en Saboya para estar apercebido para todo lo que se ofreciese y el negocio me obligase. Si Antonio arriba aquí rompido, entiendo que por mí á solas podré fácilmente resistirle y defender á vuestro gusto y contento la República, aunque el ejército de Lépido lo ampare. Pero si trae consigo algún número de gentes, y si la decena legión de los soldados viejos, la cual yo con mi industria la he reducido á la voluntad de las otras, diere en la misma frenesía (1), yo procuraré que por esta parte no se reciba ningún daño, lo cual confío que podré estorbar, hasta que pase de ahí aquí el campo, y juntándose con el mío arruinemos más fácilmente á esta gente perdida.

Esto te ofrezco, amigo Cicerón: que ni me faltará el ánimo, ni la diligencia. Porque realmente deseo que no nos quede rastro de cuidado; pero si lo hubiere, no daré á nadie la ventaja en mostrar ánimo, voluntad y paciencia, en lo que á vosotros toque. Procuro también de atraer á este mi parecer á Lépido,

1) La decima legión veterana era la favorita de César durante la guerra de las Galias é hizo lo que Planco sospechaba.

y para ello le hago todas las ofertas que á mí me son posibles, solamente él quicra mirar por el bien público. Pongo para esto por medianeros y terceros á mi hermano y á Laterense, y también á nuestro amigo Furnio (1). Ni serán parte mis particulares desabrimientos para que yo no me conforme aun con el mayor enemigo que tenga, en lo que toca á la conservación de la libertad. Y ya que no me aproveche esto cosa ninguna, con todo eso tengo grande ánimo; y por ventura con mayor honra mía haré en vuestro servicio lo que debo. Ten cuenta con tu salud y con corresponderme al amor y voluntad que te tengo.

XV.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Aunque ya te había escrito otra carta, con todo eso me ha parecido ser cosa conveniente á la República darte noticia de lo que después acá ha sucedido. La diligencia que yo he puesto ha hecho (á lo que confío) gran bien á mí y á la República. Porque yo he procurado con medianeros ordinarios de tratar con Lépidio que dejadas aparte contiendas, y reconciliando nuestras voluntades, de común concordia defendiese la República; que preciase más su propia persona y honra, sus hijos y la ciudad, que no á un ladrón perdido y abatido; y que si así lo hacía, tendría mi voluntad obediente á todo lo que él quisiese. Y así, con

(1) Laterense y Furnio eran tenientes de Lépidio.



el favor de Laterense, que ha sido mi medianero, he aprovechado tanto, que me ha dado su palabra (1) de perseguir con armas á Antonio, ya que no pueda estorbarle la entrada en su provincia (2). Y hame rogado que yo vaya y junte con él mi campo; y señaladamente porque dicen que Antonio está bien apercebido de caballería (3), y Lépido no la tiene ni aun mediana. Porque aun de aquellos poquillos que tenía, se me han pasado á mi campo, no ha muchos días, diez de los mejores. Cuando yo entendí esto, no puse en ello dilación, sino que mientras aquellos buenos propósitos estaban calientes, determiné de favorecerle. Porque entendí el provecho que de mi venida había de resultar; pues, ó podría con mi caballería dar caza á la de Antonio y arruinarla, ó con la presencia de mi ejército corregir y refrenar aquella parte del ejército de Lépido que está gastada, y no con buen propósito, en favor de la República. Y así, en espacio de un día hice una puente en Isara, que es un río muy grande en la tierra de Saboya, y pasé mi campo á los 12 de mayo. Y teniendo nueva que Lucio Antonio venía delante con la caballería y ciertas compañías de infantería, y que había ya arribado á Frejus, á los 14 de mayo envié á mi hermano con cuatro mil caballos para que le resistiese. Yo, con la mayor prisa que pueda, le iré en el alcance con cuatro legiones bien apercebidas y con la demás caballería. Si la fortuna de la República nos diere un poco de favor, aquí daremos fin al atrevimiento de esta gente perdida y á nuestras congojas. Y si el ladrón, certificado de mi

(1) Lépido mentía, y el mismo Planco lo que deseaba era librarse del compromiso, aunque no se mostrase tan resuelto como Lépido.

(2) La de España que gobernaba Lépido.

(3) Toda la que llevaba se salvó en la derrota de Módena.

venida, comenzare otra vez á dar la vuelta hacia Italia, tocará al cargo de Bruto salirle al encuentro; al cual sé yo que ni le faltará consejo ni tampoco esfuerzo para ello. Pero con todo eso, si ello sucediere así, yo enviaré á mi hermano con toda la caballería para que le vaya en seguimiento y defensa á Italia de toda ruina y perjuicio. Ten cuenta con tu salud y con amarme como yo te amo.

XVI.

CICERÓN Á PLANCO.

Año 710.

No creo que después acá que los que hoy viven se acuerdan, haya sucedido cosa más honrosa, amigo Planco, ni que más en gracia haya caído, ni tampoco que á mejor sazón haya sucedido, que tu carta. La cual se dió en manos del pretor Cornuto, habiendo harto número de senadores, después de haber él leído una de Lépido harto fría y de muy poca firmeza (1). Luégo tras de aquélla se leyó la tuya con muy grandes aclamaciones. Porque demás de que caía en mucha gracia al Senado por las cosas que trataba y por el afición y buenas obras que mostraba en favor de la República, venía escrita con muy graves palabras y sentencias. Comenzó el Senado de importunar á Cornuto que la pusiese en consultá. Él respondió que miraría en ello. Y como todo el Senado le decia por

(1) Por su carácter y por la afición á aprovechar los sucesos no disimulaba entonces su escasa simpatía á la República.

ello muchas pesadumbres, pusieronla en consulta cinco tribunos del pueblo. Pidiéndole el parecer á Servilio, dijo que el suyo era que aquel negocio se dilatase. Yo dije el mío, con el cual se conformaron todos sin quedar ninguno. Qué parecer fué, por la misma ordenación lo entenderás. Tú, aunque no tienes necesidad de consejo, ó, por mejor decir, te sobra, con todo eso has de tener ánimo de no enviar á consultar acá cosa ninguna, ni esperar consulta del Senado en cosas tan repentinas y puestas en tanto riesgo y aprieto. Tú mismo te has de ser Senado, y seguir donde el discurso del bien público te guíe. Y procura que antes entendamos que has hecho algún hecho de fama, que tuviésemos por entendido que tal podría acaecer. Lo que yo te aseguro es que todo lo que tú hicieres lo dará el Senado por bien hecho, y tratado no solamente con fidelidad, pero con sabiduría. Ten salud.

XVII.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Antonio arribó al Foro de Julio (1) con la primera parte de su campo á los 15 de mayo. Ventidio viene tras de él dos jornadas. Lépidio tiene su campo junto al Foro de Voconio, que es un lugar apartado del Foro de Julio ocho leguas; y allí ha determinado de aguardarme, según me ha escrito por su carta. Y si él

(1) Frejus.

y la fortuna no me hacen quiebra, yo os ofrezco que daré de presto cabo al negocio muy á vuestro gusto. Ya antes de ahora te he escrito cómo mi hermano ha estado muy mal dispuesto y fatigado de los continuos trabajos y corridas (1). Cuando ha comenzado á levantarse, pareciéndole que había cobrado las fuerzas, tanto para el servicio de la República como para sí mismo, quería ser en todas las empresas y peligros el primero. Pero yo no solamente le he encargado, mas aun héchole fuerza que se fuese á Roma, porque con tan poca salud más se consumirá en el campo que no me ayudará; y también porque en esta tan triste muerte de ambos los cónsules, quedando la República tan despojada de gobierno, me pareció que tendría necesidad de un tan buen ciudadano y pretor para la administración de los cargos de la ciudad. Y si á alguno de vosotros esto no le pareciere bien, entiéndala que á mí me faltó la prudencia en el aconsejarle y no á él la fidelidad en el emplearse en servicio de la patria. Ya en fin ha hecho Lépidó lo que yo tanto deseaba, que ha sido enviarme á Apela para que lo tuviese como en rehenes de su fidelidad y concordia en la administración de la República. En lo cual Lucio Gelio me ha dado contento, así como en el negocio de los tres hermanos lo ha dado á Sexto Gavianó, el cual ha sido mi último medianero para con Lépidó. Paréceme que tiene buena voluntad á la República; de lo cual de buena voluntad le hago relación, y la haré á todos los que lo merecieren. Ten cuenta con tu salud, y procura de amarme como yo te amo, y defender mi honra, si lo merezco, como hasta aquí lo has hecho con singular afición y voluntad.

(1) Aunque su hermano, como pretor, no podía ausentarse de Roma, el Senado le permitió ir á pelear en la Galia.

XVIII.

PLANCO Á CICERÓN.

Año 710.

Qué intento tenía yo cuando mis embajadores Levo y Nerva se partieron de aquí, ya lo habrás podido entender por la carta que con ellos te escribí y por la relación que ellos te habrán hecho, pues se han hallado presentes en todos mis hechos y consejos. Hame acaecido lo que á un hombre de vergüenza y deseoso de satisfacer á la República y á todos los buenos suele acaecer: que he querido más seguir un consejo peligroso por no dar que decir de mí, que no otro seguro que diera que murmurar á los maliciosos. De manera que después que se partieron de aquí mis embajadores, por haberme rogado Lépido con dos cartas arreo que fuese, y por habérmelo pedido con un extraño encarecimiento y casi con lágrimas Laterense, determiné de socorrerle y ponerme al común peligro, no recelándome de otra cosa sino de ésta que me hace estar con temor, que es la poca firmeza y fidelidad de los soldados de Lépido. Porque, aunque yo veía que era más sano y más seguro consejo esperar en la ribera de Isara hasta que Bruto pasase con su campo y resistir á los enemigos en conformidad de mi colega y con un ejército concorde y bien animado en favor de la República, con todo eso, entendía que si Lépido teniendo buen propósito recibiese algún daño, todos lo atribuirían á mi terquería ó cobardía, diciendo que ó yo no había querido dar soco-

tro á un hombre que tenía buena opinión de la República, por los particulares enojos que entre nosotros ha habido, ó que había querido huir el lado á una batalla tan importante y necesaria. Y así he querido más ponerme en peligro, por ver si podía con mi presencia defender á Lépido y reformar los ánimos de sus soldados, que no parecer demasiadamente cuerdo. Yo creo realmente que no hay hombre á quien las culpas ajenas lo tengan puesto en mayor cuidado que á mí. Porque en un negocio que no tenía dificultad ninguna si aquí no estuviera Lépido con ejército, me hace esto estar con muy gran cuidado y gran peligro. Porque si yo hubiera podido tener el primer encuentro con Antonio, realmente no me hubiera durado una hora el derribarlo, según tengo de mí y de mi campo buen concepto, y tan poco caso hago de su gente desbaratada y del campo de Ventidio el acemilero (1). Pero no puedo dejar de temer si dentro del cuero está escondida alguna apostema, la cual antes nos puede perjudicar que nosotros la podamos sentir ni remediar. Pero realmente que si yo no me hubiera estado quedo en un puesto, se hubiera visto en gran peligro Lépido y también aquella parte de su campo que tiene buena opinión de la República. Y á esta gente perdida les hubieran crecido mucho las fuerzas si hubieran atraído á sí alguna parte del ejército de Lépido. Lo cual si lo estorbare mi venida, daré muy grandes gracias á la fortuna y también á mi constancia, la cual me ha dado espuelas para hacer esta experiencia. Y así, levanté mi campo de la ribera de Isara á los 21 de mayo; y la puente que había hecho en Isara la dejé fortificada con dos castillos

(1) Ventidio había sido, en efecto, acemilero; pero llegó á ser cónsul y fué el único que venció á los Partos.

puestos á los dos extremos, dejando en ellos muy buenos presidios, para que cuando Bruto venga con su campo pueda pasar sin detenerse nada. Yo confío que dentro de ocho días después de la data de esta carta me juntaré con Lépido. Ten salud.

XIX.

CICERÓN A PLANCO.

Año 710.

Aunque no se me daba nada que no me escribieses dándome las gracias, pues por la obra y en la voluntad conozco que eres muy agradecido, con todo eso (á decirte la verdad), me ha dado tu carta muy en gusto. Porque he visto, como quien lo ve con ojos corporales, que me quieres mucho. Dirásme: ¿y hasta ahora no? Siempre lo he visto realmente; pero ahora muy más á la clara. Tu carta ha dado muy extraño contento al Senado, así por las cosas que en ella escribes, que son de mucha importancia y gravedad y de un ánimo muy prudente y valeroso, como también por la gravedad de las sentencias y palabras con que venía escrita. Pero, amigo Planco, echa el resto de tus fuerzas en dar fin á esta guerra. Porque en esto te va todo el resto de tu favor y gloria. Yo deseo ver en toda prosperidad á la República. Pero como me canso ya realmente de sustentarla, casi deseo tanto el acrecentamiento de tu honra como el bien de la patria; y pues Dios te ha dado muy grande ocasión (como confío) para acrecentar tu honra, yo te ruego

que la abrace y te valgas de ella. Porque el que á Antonio derribare, éste será el que concluirá esta guerra abominable y peligrosa. Ten salud.

XX.

CICERÓN A PLANCO.

Año 710.

Hay tan poca firmeza en las nuevas que de ahí vienen, que no sé qué escribirte. Porque unas veces nos cuentan de Lépido lo que deseamos y otras lo contrario. Pero de tí siempre están firmes las buenas nuevas, que ni te pueden engañar ni derribar: de las cuales dos cosas en la una tiene su parte la ventura; pero la otra es propia posesión de tu prudencia. Aunque tu colega me ha escrito una carta dada á los 15 de mayo en que me dice le has escrito que Lépido no se confedera con Antonio (1). Pero por más cierto lo tendríamos si tú nos lo escribieses. Aunque por ventura no osas, por el falso alegrón que por otra carta nos diste. Pero, amigo Planco, así como te pudiste entonces engañar (porque ¿quién puede acertarlo todo?), así también entiende todo el mundo que no has podido ser de ellos engañado. Pero ahora ya no tienes ocasión de errar. Pues sabes que es dicho vulgar, *que no es de hombre discreto tropezar dos veces en una misma piedra*. Y si lo que á tu colega le escribiste es verdad, no tenemos de qué tener cuidado, aunque no estaremos sin él hasta que tú nos escribas ser ello así verdad. Lo

(1) Así lo escribió, en efecto, Decio Bruto á Cicerón.